BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > jueves 26 de octubre de 2023

Sección Iudicial

RICA ALBERTO OSCAR C/DELGADO DIAZ RODRIGO OMAR S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. № 10 La Plata, comunica en autos "Rica Alberto Oscar c/Delgado Diaz Rodrigo Omar s/Ejecución Prendaria", exp. № 11.598-2021, que el martillero Miguel Angel Bañez (Coleg. 5612), dom. const. calle 5 № 1348, La Plata, teléf. celular 221-6709112, correo electrónico mabpropiedades@hotmail.com, mediante sistema de Subasta Judicial Electrónica COMENZANDO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS Y HASTA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS, procederá a la subasta del 100% del siguiente bien mueble de titularidad del demandado, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, funcionamiento sin comprobar, automotor marca Peugeot, dominio HPB231, modelo JU-207 COMPACT XS 1.9 D, sedan 5 puertas, año 2008, motor Nº 10DXDR0041847, chasis Nº 8AD2MWJYU9G048553. Sin base; depósito en garantía pesos cinco mil (\$5.000) en cuenta Nº 2050-027-0064852/9, Banco Provincia Buenos Aires, Suc. Tribunales La Plata 2050, CBU 0140114727205006485298; CUIT 30-70721665-0. Exhibición en calle 511 bis № 2769 entre 22 y 23 de Gonnet-Pdo. La Plata, día 8 de noviembre de 2023 de 10 a 12 hs.; Seña: 20% del precio, Comisión martillero 10%, del precio, a cargo del comprador, más 10%, de la comisión, en concepto de aportes, a abonar y acreditar su pago en cuenta de autos conjuntamente con la seña y sellado depositados en cuenta de autos, antes de audiencia de adjudicación. Precio de reserva por debajo del cual no se adjudicará el bien: \$300.000. En caso de compra en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el RGSJ, a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta. Gastos relacionados a la transmisión dominial del automotor, IVA sobre el precio- si correspondiere- y tributos nacionales, provinciales y municipales a partir de toma de posesión, a cargo del comprador. Son a cargo del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier naturaleza que se refiera al bien subastado y la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara su uso o su transferencia dominial ajeno al proceso. La inscripción para la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, lo dispuesto en el expte., el Ac. 3604 y sus modificaciones. Para poder pujar en la subasta electrónica deberán encontrarse inscriptos los oferentes hasta el 17/11/2023 10 hs, en el Registro General de Subastas Judiciales. Audiencia de adjudicación mediante presentación electrónica del comprador constituyendo domicilio electrónico y acompañando en formato pdf copia de su DNI, constancia de inscripción, código de postor y los comprobantes de los pagos indicados ut-supra. Saldo de precio dentro de los 5 días de notificada la providencia que aprueba el remate (art 581 CPCC). Devolución de depósitos en garantía: a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, de forma inmediata luego de recibido el informe del art. 37 Ac. 3604 SCBA; a los que hubieren efectuado reserva de postura, luego de la audiencia del art. 38 Ac. 3604 cit.; en ambos casos, previa petición en autos. Fotografías y demás información en el portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar. Consultas: Juzgado y Martillero. La Plata, 20 de octubre de 2023. Fernández Manuel Gonzalo. Auxiliar Letrado.

oct. 26 v. oct. 27